

D.J. 9
6 FEBRERO 1965
SS. PAULO VI.

Carta Apostólica de S.S. Paulo VI

Por la Divina Providencia Papa VI, a los
Patriarcas Primados, Arzobispos y Obispos
del Orbe Católico



CON MOTIVO DEL SEGUNDO CENTENARIO
DE LA INSTITUCION DE LA FIESTA EN HONOR
DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

CON MOTIVO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA INSTITUCION DE LA FIESTA EN HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

“Venerables hermanos, salud y bendición apostólica: Las “inenarrables riquezas de Cristo” (Efesios, 3, 8), que brotaron del costado alanceado del Divino Redentor en el momento en que, muriendo en la cruz, reconcilió al género humano con el Padre celestial, han sido iluminadas con viva luz en estos últimos tiempos por los progresos del culto al Sagrado Corazón de Jesús, recabándose gozosos frutos para la Iglesia.

Porque, después que nuestro misericordioso Salvador, apareciéndose, como se dice, a la santa religiosa Margarita María de Alacoque en la villa de Paray-le-Monial, repetidamente pidió que todos los hombres en pública lid de oraciones, honrasen a su Corazón herido por nuestro amor, y en todas las formas reparasen las ofensas a él infligidas, el culto al Sagrado Corazón —ya en diversos sitios celebrado por la obra y el impulso de San Juan Eudes— ha florecido maravillosamente en el clero y en el pueblo cristiano, y se ha difundido por todos los continentes.

La Sede Apostólica canonizó esta veneración, cuando el 6 de febrero de 1765, Clemente XIII, nuestro predecesor de venerada memoria, acogiendo las súplicas de los obispos de Polonia,

y de la archicofradía romana del Sagrado Corazón, concedió a la noble nación polaca y a la mencionada archicofradía celebrar la fiesta litúrgica en honor del Sagrado Corazón, con oficio y misa propia, y aprobó así el decreto relativo, ya emanado de la Sagrada Congregación de Ritos el 26 de febrero de ese mismo año (cfr. Enc. Haurientis aquas de Pío XII).

Así sucedió que, solamente setenta y cinco años después de la muerte de la humilde religiosa de la Visitación, se celebraran la fiesta litúrgica y los ritos particulares en honor del Sagrado Corazón de Jesús; todo esto fue recibido con alegría no solamente por el rey, por los obispos y fieles de Polonia, juntamente con los miembros de la archicofradía romana del Sagrado Corazón, sino también por las hermanas de la Orden de la Visitación, por toda Roma, por los obispos y por la reina de la noble nación francesa, por los superiores y religiosos de la Compañía de Jesús, de forma que en breve tiempo el culto del Sagrado Corazón se extendió a toda la Iglesia, suscitando en las almas abundantes frutos de santidad.

FIESTAS CONMEMORATIVAS Y CELEBRACIONES ESPECIALES.

Hemos sabido, por tanto, con viva complacencia que se están preparando en diversos ritos, solemnes conmemoraciones con motivo del centenario de tan fausta institución; esto sobre todo en la diócesis de Autun, en la que se encuentra la villa de Paray-le-Monial, y especialmente en el espléndido templo que allí se eleva, donde afluyen de todas partes las piadosas multitudes de los peregrinos, que vienen a venerar el lugar, donde, como se cree,

los secretos del Corazón de Cristo fueron tan maravillosamente revelados y se difundieron a todo el mundo.

Ved, por tanto, nuestros deseos y nuestra voluntad: que en esta ocasión, la institución de la fiesta del Sagrado Corazón, ilustrada convenientemente, sea celebrada con digno relieve por todos vosotros, venerables hermanos, obispos de la Iglesia de Dios, y por las poblaciones a vosotros confiadas. Deseamos que sean explicadas a todas las clases de fieles del mundo más adecuado y completo los profundos y recónditos fundamentos doctrinales que ilustran los "infinitos tesoros de caridad del Corazón de Cristo", y que se lleven a cabo especiales funciones sagradas, que enciendan cada vez más la devoción a este culto, digno de la más alta consideración, con el fin de obtener que todos los cristianos, animados por nuevas disposiciones de espíritu, presten el debido honor a ese Corazón Divino, reparen los innumerables pecados con protestas de amor más fervorosas y conformen toda su vida a los preceptos de la verdadera caridad, que es "el cumplimiento de la ley" (cfr. Rom. 13, 10).

Puesto que el Sagrado Corazón de Jesús, "horno ardiente de caridad", es símbolo e imagen expresiva del eterno amor, con el que "Dios tanto ha amado al mundo, hasta darle a su Hijo único" (Jo., 3, 16), estamos seguros que estas conmemoraciones contribuirán grandemente a que las riquezas del amor divino sean profundamente escrutadas y comprendidas; y también alentamos la confianza de que todos los fieles sepan sacar de ello inspiraciones cada vez más resueltas de configurar su vida con el Evangelio, y enmendar diligentemente sus costumbres, poniendo en práctica la ley del Señor.

Pero en primer lugar, deseamos que por medio de una más intensa participación en el Sacramento del Altar sea honrado el

Corazón de Cristo, pues su mayor regla es la Eucaristía. Porque en el Sacrificio eucarístico se inmola y se recibe a nuestro Salvador, "siempre vivo para interceder por nosotros" (Hebr., 7, 25), cuyo Corazón fue abierto por la lanza del soldado y derramó sobre el género humano el flujo de su Sangre preciosa, mezclada con agua; además en este excelso Sacramento, vértice y centro de los demás sacramentos, "es gustada la dulzura espiritual en su misma fuente, y es recordada esa insigne caridad que Cristo demostró en su Pasión" (Santo Tomás, *Opusculum* 57). Es preciso, pues, usando las palabras de San Juan Damasceno, que "nos acerquemos a El con deseo ardiente. . . , para que el fuego de nuestro deseo, recibiendo el ardor de la brasa, destruya, quemándolos, nuestros pecados e ilumine los corazones, de forma que en el contacto habitual con el fuego divino, seamos también nosotros ardientes y semejantes a Dios" (*De fide orthodoxa*, 4, 13; PG, 94, 1.150).

Esta razón nos parece, por tanto, muy idónea para actuar de forma que el culto al Sagrado Corazón, que —lo decimos con dolor— se ha debilitado en algunos, florezca cada día más y sea considerado y reconocido por todos como una forma noble y digna de esa verdadera piedad hacia Cristo, que en nuestro tiempo, por obra del Concilio Vaticano II especialmente, se viene insistentemente pidiendo, pues "rey y centro de todos los corazones", "cabeza del cuerpo que es la Iglesia. . . el príncipe, el primogénito de los resucitados, para que en todo tenga él la primacía" (Col., 1, 18).

Y puesto que el sacrosanto Concilio Ecuménico recomienda encarecidamente "los ejercicios piadosos del pueblo cristiano. . . , especialmente cuando son realizados por voluntad de la Sede Apostólica" (Const. de la S. Liturgia, art. 13), parece que se ha

de inculcar sumamente esta forma de devoción; de hecho, como hemos arriba mencionado, consiste en la adoración y en la reparación dignamente prestada a Cristo, y está fundada sobre todo en el augusto misterio de la Eucaristía, de la que, como de otras acciones litúrgicas, "se sigue la santificación de los hombres en Cristo y la glorificación de Dios, a la que tienden todas las demás obras de la Iglesia, como a su fin" (ib., art. 10).

Con el augurio de que las celebraciones que deseáis organizar, contribuyen de la forma más eficaz a progresos duraderos de la vida cristiana, invocamos sobre vosotros los abundantes dones del Divino Redentor, al paso que, en prenda de nuestra benevolencia, os impartimos con gran afecto, venerables hermanos, y a todos los sacerdotes, comunidades religiosas y fieles confiados a vuestros cuidados, nuestra bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 6 de febrero de 1965, segundo año de nuestro pontificado.

PAULO, PP. VI.